FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

NORMATIVA SELECCIÓN DE EQUIPOS ABSOLUTO, SUB-18, SUB-16 E INFANTIL 2027
COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición (CC de ahora en adelante) de la Federación Catalana de Golf (FCGolf de ahora en adelante) se regirá por la siguiente normativa para la selección de los jugadores componentes de los equipos oficiales para el año 2027.

Con carácter general cualquier jugador seleccionado para ser componente de un equipo oficial está obligado a cumplir con el reglamento de la prueba y el reglamento interno de comportamiento previsto a tal efecto por la FCGolf, si no quiere perder las ventajas y ayudas que recibe de la FCGolf.

El CC tiene competencia sobre todas las pruebas oficiales por equipos en las categorías; senior, mid-amateur, absoluto, boy, girl, cadete, infantil, alevín y benjamín.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EQUIPOS

Siempre que se tenga que seleccionar un equipo que represente a la FCGolf en una competición oficial independientemente del número de jugadores que lo compongan, una parte de los componentes es por selección automática por méritos propios en función de su clasificación en los rankings pertinentes, y otra parte es a criterio del capitán del equipo y el vocal de la categoría del CC con la confirmación posterior del CC y la Comisión Deportiva.

Teniendo la Comisión Deportiva la potestad de conformar el equipo definitivo que represente a la FCGolf, se atenderá para la formación de este no solamente a criterios puramente deportivos sino también a aquellos criterios tales como la actitud, el compañerismo, el compromiso con la FCGolf y sus programas de todos los jugadores que puedan ser seleccionados. Así, serán también vinculantes las evaluaciones de los jugadores que realicen los técnicos y, el CC, podrá someter a la Comisión Deportiva su recomendación de no contar con algún jugador en particular, si éste no cumple con los requisitos extradeportivos indicados o cualquier otro de análoga relevancia que impida a un jugador en particular formar parte del equipo de la FCGolf y, todo ello, con total independencia de la clasificación obtenida por los resultados deportivos. La necesidad del cumplimiento por parte de los jugadores seleccionados de todos los requisitos deportivos y extradeportivos indicados se considera imprescindible para formar un equipo totalmente cohesionado y con una actitud de compañerismo e integración sin fisuras, al objeto de garantizar el máximo rendimiento deportivo y ejemplaridad siempre exigibles a cualquier jugador que represente a la FCGolf.

Interautonómico Absoluto Masculino: Equipo compuesto por 6 jugadores y que cumplan con el reglamento de la prueba. De los 6 jugadores tres se seleccionarán automáticamente (los tres jugadores que tengan licencia por la FCGolf, mejores clasificados en el Ranking Mundial (WAGR) en

el momento de hacer la selección) y el resto a criterio del capitán del equipo y el vocal de la categoría del CC.

Interautonómico Absoluto Femenino: Equipo compuesto por 6 jugadoras y que cumplan con el reglamento de la prueba. De las 6 jugadoras tres se seleccionarán automáticamente (las tres jugadoras que tengan licencia por la FCGolf, mejores clasificadas en el Ranking Mundial (WAGR) en el momento de hacer la selección) y el resto a criterio del capitán del equipo y el vocal de la categoría del CC.

Interautonómico Sub-18 Masculino: Equipo compuesto por 6 jugadores y que cumplan con el reglamento de la prueba. Se seleccionarán automáticamente dos de los tres jugadores sub-18 (el primer clasificado del Ranking Selección de Equipo sub-18 y el primer jugador que tenga licencia por la FCGolf, del Ranking Nacional Sub-18 en el momento de hacer la selección) y el tercero a criterio del capitán del equipo y el vocal de la categoría del CC. Se seleccionarán automáticamente dos de los tres jugadores sub-16 (los 2 primeros jugadores que tengan licencia por la FCGolf, clasificados del Ranking Selección Equipo sub-16 en el momento de hacer la selección), el tercero a criterio del capitán del equipo y el vocal de la categoría del CC.

Interautonómico Sub-16 Femenino: Equipo compuesto por 4 jugadoras y que cumplan con el reglamento de la prueba. De las 4 jugadoras dos se seleccionarán automáticamente (las 2 jugadoras que tengan licencia por la FCGolf, mejores clasificadas en el Ranking Gran Prix Cadete Femenino en el momento de hacer la selección) y el resto a criterio del capitán del equipo y el vocal de la categoría del CC.

Interautonómico Infantil: Equipo compuesto por 7 jugadores/as infantiles o de categorías inferiores, de los cuales 4 deberán ser masculinos y 3 femeninos y que cumplan con el reglamento de la prueba. De los 4 jugadores masculinos, 3 irán por ranking Grand Prix Infantil Masculino (1º, 2º y 3º en el momento de hacer la selección), y de las 3 jugadoras femeninas, 2 irán por ranking Grand Prix Infantil Femenino (1ª y 2ª en el momento de hacer la selección), dejándose la selección de un niño y una niña a criterio del del capitán del equipo y el vocal de la categoría del CC.

Pruebas amistosas sub-18 y juvenil: Los equipos se seleccionarán a criterio del capitán del equipo y el vocal de la categoría del CC.

<u>Selección automática</u>

El CC y la Comisión Deportiva se servirán de los siguientes rankings del 2027 para la selección automática de jugadores (en función de los componentes del equipo) que representarán a la FCGolf en cada una de las pruebas mencionadas anteriormente:

- Ranking Mundial Masculino (WAGR masculino) y Ranking Mundial Femenino (WAGR femenino).
- Ranking Nacional Sub-18 Masculino 2027.
- Grand Prix de la FCGolf: Cadete Femenino 2027, Infantil Masculino 2027 e Infantil Femenino 2027.
- Rankings Selección de Equipo Sub-18 masculino.
    - Puesto Boy: ranking compuesto de 7 pruebas donde contarán los 4 mejores resultados.

FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

- Puesto Cadete: ranking compuesto de 5 pruebas donde contarán los 3 mejores resultados.

Ranking Selección de Equipo Sub-18 Masculino (puesto Boy)			
Vuelta	**Prueba**	**Fecha**	**Campo**
1	Barcelona International Golf Cup 2026	20 al 22 noviembre 2026	CG Barcelona
2	Copa Baleares Masculina 2026	4 al 7 diciembre 2026	Son Antem Golf
3	Copa Andalucía Masculina 2027	9 al 12 enero 2027	Sherry Golf
4	Campeonato de Barcelona Absoluto 2027	29 al 31 enero 2027	El Prat
5	Copa Región de Murcia 2027	12 al 14 febrero 2027	Santa Elena
6	IX Mediterranean Golf Championship	26 al 28 febrero 2027	Perelada
7	Campeonato de España Sub-18	21 al 24 marzo 2027	La Valmuza

Ranking Selección de Equipo Sub-18 Masculino (puesto Cadete)			
Vuelta	**Prueba**	**Fecha**	**Campo**
1	Barcelona International Golf Cup	20 al 22 noviembre 2026	CG Barcelona
2	Campeonato de Barcelona Absoluto 2027	29 al 31 enero 2027	El Prat
3	Puntuable Nacional Juvenil RFEG	5 al 7 febrero 2027	Lauro
4	IX Mediterranean Golf Championship	26 al 28 febrero 2027	Perelada
5	Puntuable Nacional Cadete Masculino	*12 al 14 marzo 2027*	*Por confirmar*

El sistema de puntuación para los Ranking Selección de Equipo Sub-18 Masculino (puesto Boy y Cadete) será el siguiente:

- Por igualar el VC (Valor de Campo redondeado) de un campo un jugador recibirá los puntos de la siguiente tabla, de los cuales, se restará o sumará un punto por cada golpe por encima o por debajo del mencionado VC.
- Si en alguna de las pruebas se suprimiese una o más vueltas, se otorgarán los puntos correspondientes tal como se indica en la siguiente tabla.
- En los campeonatos Strokeplay donde haya corte, se contabilizarán los puntos hasta éste. A los jugadores que lo pasen, se les añadirá los puntos por la vuelta o vueltas jugadas, según el baremo de puntos de la siguiente tabla.

Puntos Ranking Sub-18		
	Campeonato	
Vueltas	Nacional	Autonómico/Club
4	100	80
3	75	60
2	50	40
1	25	20

En el caso del equipo Sub-18 Masculino:

- Plaza para puesto boy: Si un jugador es seleccionable a través del Ranking Selección Equipo Sub-18 y el Ranking Nacional Sub-18 Masculino, el jugador ocupará el puesto a través del Ranking Selección Equipo Sub-18 y se seleccionará automáticamente al siguiente jugador en Ranking Nacional Sub-18 Masculino.
- Plaza para puesto cadete: Si un jugador es seleccionable a través del Ranking Selección Equipo Sub-18 (puesto cadete) y el Ranking Nacional Sub-18 Masculino, el jugador ocupará el puesto a través del Ranking Selección Equipo Sub-18 (puesto cadete).

En caso de que alguno de los jugadores seleccionados automáticamente no pudiese asistir, este puesto no correrá en el ranking y la vacante se cubrirá por otro jugador seleccionado a criterio del capitán del equipo y el vocal de la categoría del CC.

En caso de empate entre dos o más jugadores en un Ranking Grand Prix, se desempatará según lo estipulado en el reglamento del Grand Prix pertinente. En caso de empate entre dos o más jugadores en un ranking mundial, nacional o selección de equipo, será el capitán del equipo y el vocal de la categoría del CC los que designen los jugadores seleccionados.

Cualquier jugador seleccionado automáticamente que se encuentre sancionado por el CC u otros estamentos Federativos, será sustituido por otro a criterio del capitán del equipo y el vocal de la categoría del CC.

Selección por el capitán y el vocal de la categoría del CC

El resto de los jugadores componentes de los equipos que no se seleccionen automáticamente los seleccionará el capitán del equipo en cuestión y el vocal de la categoría del CC, en base a los criterios que estimen oportunos. El CC y la Comisión Deportiva confirmarán la selección hecha por el capitán y el vocal.

JUGADORES SELECCIONADOS

Todos los jugadores que hayan sido seleccionados para participar en una prueba por equipos absoluto, sub-18, Sub-16 o infantil, estarán subvencionados totalmente en base a las características de la prueba.

Cualquier jugador seleccionado para ser componente de los equipos de la FCGolf tiene la obligación de participar en dicha prueba si no quiere perder todas las ventajas y ayudas que recibe de la FCGolf. La no asistencia a una prueba se tendrá que justificar por escrito al CC con al menos una semana de antelación.

Barcelona, noviembre de 2026 Comité de Competición